

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000486 -2019/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 14 NOV 2019

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°306-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de octubre del 2019, Resolución Gerencial Regional N°312-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 25 de octubre del 2019, Resolución Gerencial Regional N°318-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 30 de octubre del 2019, Informe N°1384-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 30 de octubre del 2019 - Reg.Doc. N°681590 - Exp. N°584117; y,

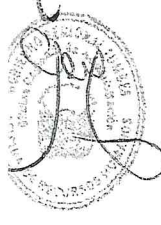
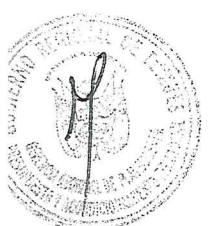
CONSIDERANDO:

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°306-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de octubre del 2019; se resuelve Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES”**, con un valor referencial ascendente a S/. 13'600,868.44 (Trece Millones Seiscientos Mil Ochocientos Sesenta y Ocho y 44/100 Soles), con precios vigentes al mes setiembre del 2019, con un plazo de ejecución de Ciento Cincuenta (150) Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°312-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 25 de octubre del 2019, se resuelve Aprobar el Presupuesto Análítico del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES”**, por el importe de S/. 13'696,092.19 (Trece Millones Seiscientos Noventa y Seis mil Noventa y Dos y 19/100 Soles), asimismo indica que los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, mediante Informe N°1384-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 30 de octubre de 2019, Reg.Doc. N°681590 - Exp. N°584117; el Sub Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la contratación del Ing. Richard Enrique Seminario Valdiviezo, como Residente del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES”**, designado mediante Resolución Gerencial Regional N°318-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 30 de octubre del 2019, como Residente del proyecto en mención.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000486 -2019/GOB. REG.TUMBES-GGR 14 NOV 2019

De conformidad con la DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR EL CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZO FIJO, del Ingeniero Residente indicado en el Anexo N°001 del Proyecto denominado: “**MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES**”, ejecutado por la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de Administración Directa, por el plazo de sesenta (60) días calendario contados a partir del 01 de noviembre del 2019 al 31 de diciembre del 2019, indicando que el gasto será cargado a la Correlativa 005, Especifica de Gasto 2.6.23.99 3 Gasto para la Contratación de Personal, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2019 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Determinados - Canon y Sobre Canon, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente, la misma que asciende a la suma de S/. 17,813.00 (Diecisiete Mil Ochocientos Trece y 00/100 Soles), que serán cargados a la Correlativa 005.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y a las Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. DAM WILFREDO CHINGA ZETA
GERENTE GENERAL REGIONAL (E)

14 NOV 2019

ANEXO N°0001

| N° | DESCRIPCIÓN | CARGO | REMUNERAC. MENSUAL | REMUNERACION NOVIEMBRE DICIEMBRE | TOTAL REMUNER. | COMPENSACION VACACIONAL | SUB TOTAL | APORTE 9% | GRATIFICACION /AGUINALDO | TOTAL GENERAL | VIGENCIA DEL CONTRATO |
|----|--|-----------|--------------------|----------------------------------|------------------|-------------------------|------------------|-----------------|--------------------------|------------------|--|
| | SUB GERENCIA DE OBRAS | | | | | | | | | | |
| | "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES" | | | | | | | | | | |
| | 0005-01-0068-2.321605-6.0000045-05-016-0035-0225059-00001-1-00-2.6-5-18-2.6 | | | | | | | | | | |
| | FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRE CANON | | | | | | | | | | |
| | GENERICA DE GASTO 2.6.23.24 | | | | | | | | | | |
| 2 | SEMINARIO VALDIVIEZO RICHARD ENRIQUE | RESIDENTE | 7,500.00 | 15,000.00 | 15,000.00 | 1,250.00 | 16,250.00 | 1,463.00 | 100.00 | 17,813.00 | DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 |
| | TOTAL | | 7,500.00 | 15,000.00 | 15,000.00 | 1,250.00 | 16,250.00 | 1,463.00 | 100.00 | 17,813.00 | |

Copia fiel del Original

